PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DESDE	01/04/2026	HASTA	30/04/2026

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YESIKA DIAZ VARGAS
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

Datos del contrato:

NUMERO DE CONTRATO	CPSP-005-2026	**FECHA DE CONTRATO**	30/01/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028, ESPECIALMENTE AQUELLAS RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.		
CONTRATISTA	ADRIANA JULIETH MONTOYA GONZALEZ		
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.118.027.920		
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES		
PLAZO ADICIÓN	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS		
FECHA ACTA DE INICIO	02/02/2026		
FECHA TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	30/04/2026		
FECHA TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO	15/06/2026 (Acta modificatoria No. 01 al contrato 005 de 2026)		
ASEGURADORA	POSITIVA		
CDP INICIAL No.	11	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	26/01/2026
CDP ADICIÓN No.	50	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	20/04/2026

A. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el reporte de avance mensual del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales – CPSP No. 005 de 2025, celebrado entre la PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA y la suscrita ADRIANA JULIETH MONTOYA GONZALEZ, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2028, ESPECIALMENTE AQUELLAS RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

Dicho documento reporta a Personería Municipal de Florencia el avance material del contrato de prestación de servicios antes señalado, relacionando los productos y/o actividades que fueron realizados por la suscrita contratista a favor de la entidad, pertinentes a la ejecución de las obligaciones contractuales programadas para el tercer periodo (mes de abril).
La ejecución de estas obligaciones específicas, están orientadas al cumplimento de las actividades proyectadas en la Línea Estratégica No. 7, denominada "VIGILANCIA AMBIENTAL, ACCIÓN CLIMÁTICA Y PROTECCIÓN ANIMAL" del Plan Estratégico Institucional 2024–2028.

B. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

En este orden de ideas, el Contrato de Prestación de Servicios considera el cumplimiento de las obligaciones específicas disponibles a continuación:

ítem	Descripción de la Actividad	Entregable	Periodo	Cantidad	valor total
1	Sustanciar y proyectar comunicaciones oficiales requeridos por el Despacho para el ejercicio de sus funciones misionales y administrativas.	Oficios o documentos de gestión	Febrero (1) Marzo (1) Abril (1)	Demanda	$13.500.000
2	Realizar procesos de seguimiento a la ejecución de los planes de acción de las entidades públicas del nivel municipal, con el fin de verificar los avances y resultados alcanzados en la ejecución de su cometido social.	Oficios de gestión, ayuda de memoria y/o informe de actividad.	Febrero (1)	1	
3	Realizar sensibilización y/o capacitación a comunidades rurales y/o urbanas, para la promoción de cultura y competencias ciudadanas, en aras de garantizar el patrimonio natural y los intereses colectivos del municipio y su población.	Oficios de gestión, ayuda de memoria y/o informe de actividad.	Febrero (1) Marzo (1)	3	
4	Apoyar desde el componente técnico la formulación y ejecución de acciones preventivas y de control al impacto ambiental en la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos en áreas rurales del municipio.	Documentos de gestión, ayuda de memoria y/o informe de actividad.	Abril (1)	1	
5	Apoyar desde el componente técnico la formulación de acciones preventivas y de control a las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la Gestión del Riesgo en el municipio de Florencia.	Documentos de gestión, ayuda de memoria y/o informe de actividad.	Abril (1)	1	
6	Apoyar desde el componente técnico la formulación y ejecución de acciones preventivas y de control a las políticas, planes, programas y proyectos municipales donde existan afectaciones al derecho colectivo al medio ambiente.	Documentos de gestión, ayuda de memoria y/o informe de actividad.	Abril (1)	1	
7	Seguimiento a implementación de acciones de cumplimiento de la sentencia No 4360 de 2018 por parte de la Entidad Territorial.	Oficios de gestión, ayuda de memoria y/o informe de actividad.	Febrero (1)	1	
8	Desarrollar procesos de articulación institucional para la formulación e implementación de programas y proyectos de impacto ambiental al interior de las comunidades del municipio, en asuntos relativos al reciclaje, tratamiento de residuos, reforestación, huertas caseras, entre otros; el entregable se verifica a través de la unidad de medida denominada: Documento elaborado.	Oficios de gestión, listado de asistencia, ayuda de memoria y/o informe de actividad.	Marzo (1)	1	
9	Formulación de recomendaciones en el ejercicio de las funciones preventivas, en calidad de garante del medio ambiente y de los recursos naturales, para la adopción de medidas que permitan la protección de la oferta ambiental existente en el municipio frente a las actividades culturales y sociales.	Oficios de suscripción de recomendaciones y/o informe de actividad.	Febrero (1) Marzo (1)	2	
10	Apoyar desde el componente técnico la proyección y radicación de acciones populares para la protección del derecho colectivo al medio ambiente.	Documentos de gestión, ayuda de memoria y/o informe de actividad.	Marzo (1) Abril (1)	2	

11	Realizar actualización y/o seguimientos al Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Instrumentos de recolección de información Matriz de seguimiento	Marzo (1) Abril (1)	2	
12	Realizar visitas técnicas para verificar las condiciones de salubridad, contratación, alimentación, aseo, atención médica y vigilancia del albergue municipal de fauna.	Instrumento de recolección de información; Informe técnico.	Febrero (1) Abril (1)	2	
13	Apoyar desde el componente técnico la formulación de acciones preventivas y de control, para la intervención en los casos de maltrato animal (negligencia, crueldad, sobreexplotación y/o explotación comercial, sufrimiento, maltrato emocional y/o físico, abandono y abuso sexual).	Documentos de gestión, ayuda de memoria y/o informe de actividad.	Abril (1)	1	
14	Ejecutar acciones de seguimiento a la realización de las jornadas de promoción de adopción y jornadas de esterilización a cargo del municipio, de acuerdo con el inciso 2 del artículo 4 de la Ley 2054 de 2000.	Oficios de gestión, listado de asistencia, ayuda de memoria y/o informe de actividad.	Marzo (1)	2	
15	Acompañar el desarrollo de eventos, como ferias de bienestar animal, jornadas de salud equina y demás actividades de promoción y protección) lideradas por las autoridades sanitarias y ambientales competentes.	Oficios de gestión, listado de asistencia, ayuda de memoria y/o informe de actividad.	Marzo (2)	3	
16	Acompañar el desarrollo de proceso de verificación y seguimiento de las acciones implementadas para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 2138 de 2021, en lo concerniente a la sustitución de los vehículos de tracción animal.	Oficios de gestión, ayuda de memoria y/o informe de actividad.	Febrero (1)	1	
17	Acompañar el desarrollo de procesos de inspección, operativos, visitas y/o diligencias realizadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, seguridad y Participación Comunitaria y demás autoridades policivo-administrativas, en cumplimiento de la normativa establecida en la Ley 1801 de 2026.	Listado de asistencia y/o informe de actividad.	Marzo (2)	4	
18	Articulación para la realización de campañas de concientización sobre el cuidado de las mascotas y las responsabilidades de los propietarios.	Listado asistencia y registro fotográfico	Abril (2)	2	
19	Las demás que le sean asignadas por el despacho de la Personería de Florencia.	Documentos de la gestión	Febrero (1)	Demanda	

C. RESUMEN DEL AVANCE.

Las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales del período informado se relacionan a continuación.

Actividad	Descripción de la Actividad	Actuación Realizada	Entregable	Periodo	Cantidad
1	Sustanciar y proyectar comunicaciones oficiales requeridos por el Despacho para el ejercicio de sus funciones misionales y administrativas.	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo técnico a la Oficina Jurídica mediante la redacción, sustanciación y proyección de diversos documentos oficiales necesarios para el cumplimiento de la demanda de servicios institucionales. Entre las gestiones destacadas se encuentran: Elaboración de oficios dirigidos a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, CORPOAMAZONIA, entre otros asignados por la supervisión para asegurar la operatividad del área ambiental y de derechos humanos.	Carpeta soporte de oficios proyectados	Abril	1
4	Apoyar desde el componente técnico la formulación y ejecución de acciones preventivas y de control al	Se priorizó el cumplimiento de la actividad mediante el apoyo a la formulación y ejecución de acción preventiva y de control al impacto ambiental en las áreas rurales de Florencia, conforme a lo reportado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Documentos de gestión	Abril	1

	impacto ambiental en la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos en áreas rurales del municipio.	(SADR) en el marco de informe de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018. En este orden de ideas, se proyecta y se remite para revisión oficio de requerimiento técnico en el marco de la actuación preventiva, solicitado los debidos soportes técnicos para certificar la sostenibilidad real de las acciones reportadas por la SADR. En cumplimiento de esta acción, actualmente se está realizando seguimiento a las respuestas entregadas por la Secretaría.			
5	Apoyar desde el componente técnico la formulación de acciones preventivas y de control a las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la Gestión del Riesgo en el municipio de Florencia.	En marco del apoyo técnico se realizó la consolidación de acciones y técnicas respecto a la situación de riesgo denunciada en el Barrio Villa Natalia, proyectando los requerimientos preventivos de la Personería Municipal evidenciados en los Oficios DPM-100.07.01-00288-26 y DPM-100.07.01-00289-26. Para tal efecto, se realizó el análisis de la documentación técnica que reposa en los archivos oficiales (Conceptos técnicos 4140-10.064.2025 de julio y agosto de 2025 e informes de la Secretaría de Ambiente). En cumplimiento de esta acción, actualmente se está realizando seguimiento a las respuestas entregadas al peticionario, y estado actual de la denuncia.	Documentos de gestión	Abril	1
6	Apoyar desde el componente técnico la formulación y ejecución de acciones preventivas y de control a las políticas, planes, programas y proyectos municipales donde existan afectaciones al derecho colectivo al medio ambiente.	Para cumplimiento de esta actividad, se priorizaron la afectación por emisiones de ruido en el Municipio de Florencia. En marco de actuaciones preventivas y de control de la Personería se ha logrado brindar acompañamiento en las estrategias y políticas municipales de control de ruido, vigilando que la Administración Municipal responda a los requerimientos judiciales y ciudadanos. El apoyo técnico ha permitido, promover acciones concretas frente a reincidencias en la violación de límites máximos permisibles de emisión de ruido. Así como, exigir informe del cumplimiento de planes de insonorización implementados por establecimientos privados. De manera adicional se destaca, el ejercicio de articulación entre la Policía, la SADR y la Secretaría de Gobierno para la protección del derecho colectivo a un ambiente sano y a la tranquilidad pública. Esta actividad requiere de seguimiento y monitoreo por parte de la Personería de Florencia.	Documentos de gestión	Abril	1
10	Apoyar desde el componente técnico la proyección y radicación de acciones populares para la protección del derecho colectivo al medio ambiente.	En cumplimiento de esta actividad se participó en Mesa de Trabajo Técnica el 9 de febrero de 2026, con los dignatarios de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio Villa María. El objetivo técnico de este encuentro fue recopilar información sobre las deficiencias en la red de alcantarillado y la prestación del servicio de saneamiento básico en el sector. De otra parte, se realizó Visita de Inspección Ocular, el 13 de febrero de 2026, en el Barrio Villa María para verificar y documentar las vulnerabilidades ambientales y de salud pública. Como resultado de las actividades anteriores, se elaboró un informe técnico en el que documenta las actividades que ponen en riesgo al derecho colectivo a un ambiente sano y a la salubridad pública, aportando el registro fotográfico y cartográfico, sin embargo, se debe evaluar con el equipo jurídico la procedencia de la acción popular, dado que actualmente, se desarrollan intervenciones por parte de la institucionalidad y la comunidad	Documentos de gestión	Abril	1

		reitera y evidencia la voluntad de gestión por parte del prestador del servicio público de alcantarillado. Por otro lado, se consideró acompañar la situación aquejada y puesta en conocimiento por el señor Ives Pacheco Álvarez a través de la revisión de actuaciones y posterior formulación de una acción popular. En el marco de lo anterior se participó de una mesa de trabajo de equipo, posterior, se convocó al señor Ives Pacheco, solicitando insumos para iniciar acción popular y se desarrolló mesa de trabajo, en el que el ciudadano desiste de su interés de promover la Acción Popular.			
12	Realizar visitas técnicas para verificar las condiciones de salubridad, contratación, alimentación, aseo, atención médica y vigilancia del albergue municipal de fauna.	Para el periodo informado se reporta el desarrollo de la segunda visita de verificación al albergue municipal de Florencia ubicado en la Urbanización La Gloria, en el marco de la visita se verificaron las condiciones de locativas, administrativas y de atención a los animales albergados. La visita se realizó en compañía del Personero Jorge Lara quien conoció de cerca el funcionamiento y los procedimientos de atención ofertados. Derivado de la visita, se realizan recomendaciones de mejora las cuales se remitirán de manera oficial al ente territorial.	Informe de actividad, listado de asistencia.	Abril	1
13	Apoyar desde el componente técnico la formulación de acciones preventivas y de control, para la intervención en los casos de maltrato animal (negligencia, crueldad, sobreexplotación y/o explotación comercial, sufrimiento, maltrato emocional y/o físico, abandono y abuso sexual).	En el marco de la vigilancia técnica, y de las acciones de verificación del Albergue Municipal que atiende actualmente a aproximadamente 80 animales (caninos y felinos) rescatados específicamente por situaciones de abandono o maltrato animal, el acompañamiento técnico identificó factores de riesgo que requieren la formulación de acciones de control para evitar que la estancia en el albergue se convierta en una forma indirecta de negligencia. En este orden de ideas desde el componente técnico se proyectó un requerimiento de intervención correctiva para que la Personería Municipal inste a la Administración a ejecutar un plan de mejora. Estas acciones de control buscan que la intervención en casos de maltrato animal no se vea empañada por deficiencias estructurales o administrativas en el centro de custodia municipal.	Documentos de gestión	Abril	1
14	Articulación para la realización de campañas de concientización sobre el cuidado de las mascotas y las responsabilidades de los propietarios.	En cumplimiento del cronograma establecido se desarrollaron dos jornadas ejecutadas en articulación interinstitucional: 1. Jornada de concientización del Polideportivo Barrio La Estrella Fecha de ejecución: 14 de marzo de 2026 Lugar: Polideportivo - Barrio La Estrella 2. Jornada de concientización en la I.E. Rural Puerto Arango - Sede Venecia Fecha de ejecución: 25 de abril de 2026 Lugar: I.E. Rural Puerto Arango – Sede Venecia. La actividad se orientó a la concientización sobre la tenencia responsable y el cuidado de las mascotas. El fin primordial fue instruir a la comunidad sobre los deberes ciudadanos, el bienestar animal y las normas de convivencia que rigen la relación entre los propietarios y sus animales de compañía en ámbitos públicos, residenciales y educativos.	Listado de asistencia y registro fotográfico.	Abril	1

D. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

1. Se acreditó la afiliación y el pago de la seguridad social correspondiente al mes de abril del año 2026.
2. Se garantizó la reserva y confidencialidad de la información recibida.
3. Se hizo buen uso de los bienes asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales.
4. Se presenta informe mensual de actividades del CPSP-005-2026, en términos de calidad y oportunidad.
5. Se aplicó la política de responsabilidad social en relación con el uso racional de los servicios.

E. REPORTE MENSUAL ENTREGABLES – PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En ese orden, los entregables y/o productos aquí relacionados dan cumplimiento a las actividades concretas del Plan Estratégico Institucional de la Personería Municipal de Florencia 2024-2028, que serán señalados a continuación:

Ítem	Entregable	Actividad	Código de la Actividad
4	Documentos de gestión	Apoyar desde el componente técnico la formulación y ejecución de acciones preventivas y de control al impacto ambiental en la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos en áreas rurales del municipio.	A101
5	Documentos de gestión	Apoyar desde el componente técnico la formulación de acciones preventivas y de control a las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la Gestión del Riesgo en el municipio de Florencia.	A102
9	Documentos de gestión	Apoyar desde el componente técnico la formulación y ejecución de acciones preventivas y de control a las políticas, planes, programas y proyectos municipales donde existan afectaciones al derecho colectivo al medio ambiente.	A103
10	Documentos de gestión	Apoyar desde el componente técnico la proyección y radicación de acciones populares para la protección del derecho colectivo al medio ambiente.	A107
12	Informe de actividad, listado de asistencia.	Realizar visitas técnicas para verificar las condiciones de salubridad, contratación, alimentación, aseo, atención médica y vigilancia del albergue municipal de fauna.	A111
13	Documentos de gestión	Apoyar desde el componente técnico la formulación de acciones preventivas y de control, para la intervención en los casos de maltrato animal (negligencia, crueldad, sobreexplotación y/o explotación comercial, sufrimiento, maltrato emocional y/o físico, abandono y abuso sexual).	A112
14	Informe de actividad, listado de asistencia.	Articulación para la realización de campañas de concientización sobre el cuidado de las mascotas y las responsabilidades de los propietarios.	A117

F. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO AVANCE

No.	Actividad Específica (Obligación)	Producto Entregable	Recursos necesarios	Fechas Máximas de Cumplimiento según Plan de Trabajo (si requiere ajuste hágalo aquí)
3	Realizar sensibilización y/o capacitación a comunidades rurales y/o urbanas, para la	Informe de actividad y/o	Sin Determinar / A Convenir / Según Necesidad.	31 de mayo

	promoción de cultura y competencias ciudadanas, en aras de garantizar el patrimonio natural y los intereses colectivos del municipio y su población.	listado de asistencia		
14	Ejecutar acciones de seguimiento a la realización de las jornadas de promoción de adopción y jornadas de esterilización a cargo del municipio, de acuerdo con el inciso 2 del artículo 4 de la Ley 2054 de 2000.	Informe de actividad	Sin Determinar / A Convenir / Según Necesidad.	31 de mayo
15	Acompañar el desarrollo de eventos, como ferias de bienestar animal, jornadas de salud equina y demás actividades de promoción y protección) lideradas por las autoridades sanitarias y ambientales competentes.	Informe de actividad	Sin Determinar / A Convenir / Según Necesidad.	31 de mayo
17	Acompañar el desarrollo de procesos de inspección, operativos, visitas y/o diligencias realizadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, seguridad y Participación Comunitaria y demás autoridades policivo-administrativas, en cumplimiento de la normativa establecida en la Ley 1801 de 2026.	Informe de actividad	Sin Determinar / A Convenir / Según Necesidad.	31 de mayo
18	Articulación para la realización de campañas de concientización sobre el cuidado de las mascotas y las responsabilidades de los propietarios.	Listado asistencia y registro fotográfico	Sin Determinar / A Convenir / Según Necesidad.	31 de mayo

G. ANEXOS

1. Soportes del informe – carpeta: Entregables_mes3_Adriana Montoya
2. Documento Equivalente
3. Planilla de pago de aportes a Seguridad Social mes de abril.

Presentó:

Adriana Julieth Montoya Gonzalez Firmado digitalmente por Adriana Julieth Montoya Gonzalez	05/05/2026
Firma electrónica del Contratista	Fecha